

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTCOSTA S.A., CELEBRADA EL
28 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Edificio Trade Building Torre A piso 8 oficina 816, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **EXPORTCOSTA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios: Castro Cañarte Rafael Fernando, propietario de dieciséis mil acción ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Castro Mosquera Karen con sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la Srta. Karen Castro Mosquera y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Fernando Castro Mosquera, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHENTA MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2018
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2018

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Srta. Karen Castro Mosquera da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, en donde indica que la empresa ha obtenido una utilidad anual de \$ 54,005.42

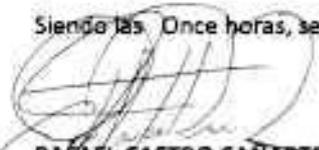
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2018 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Castro Cañarte Rafael Fernando, Castro Mosquera Karen

Siendo las Once horas, se da por concluido el presente acto.



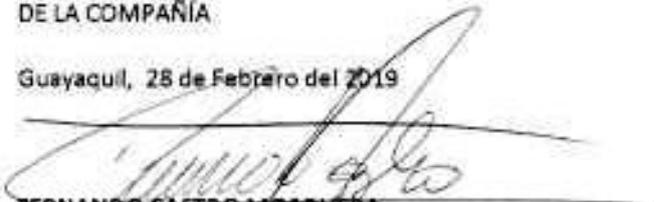
RAFAEL CASTRO CAÑARTE



KAREN CASTRO MOSQUERA

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA

Guayaquil, 28 de Febrero del 2019



FERNANDO CASTRO MOSQUERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA